

Información relativa a la entrada en vigor del Acuerdo entre la Comunidad Europea y el Gobierno de la República Popular China sobre cooperación y asistencia administrativa mutua en materia aduanera

El Acuerdo entre la Comunidad Europea y el Gobierno de la República Popular China sobre cooperación y asistencia administrativa mutua en materia aduanera ⁽¹⁾, entró en vigor el 1 de abril de 2005 tras haberse concluido el 17 de marzo de 2005 los procedimientos previstos en el artículo 22 del Acuerdo.

⁽¹⁾ DO L 375 de 23.12.2004, p. 20.